

Manufacturas se abren con el TPP... con exclusiones en sector automotriz (El Financiero 06/11/15)

Manufacturas se abren con el TPP... con exclusiones en sector automotriz (El Financiero 06/11/15) DAINZÚ PATIÑO dpatiño@elfinanciero.com.mx AXEL SÁNCHEZ asanchez@elfinanciero.com.mx Viernes, 6 de noviembre de 2015 México mantiene la apertura para que proveedores puedan invertir más. Las condiciones del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés) dadas a conocer ayer al público en general, allanan el camino para una diversificación de mercados e inversiones en México, que por 20 años se han concentrado en Estados Unidos y Canadá, consideraron especialistas. Once países además de México, participan en este Acuerdo que establece que la mayor parte de la eliminación arancelaria en los bienes industriales será implementada inmediatamente. Sin embargo, en algunos productos los aranceles serán eliminados en periodos más amplios, como se plasmaron en las medidas desacordes para algunos sectores como el automotriz. El TPP coexistirá con otros acuerdos internacionales, incluyendo los de la Organización Mundial de Comercio, bilaterales y regionales. También puede ser modificado, con el acuerdo de todas las partes. "Está abierto a la adhesión de los miembros del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico y otros estados o territorios aduaneros distintos, según sea acordado por las partes tras haber completado los procedimientos legales aplicables", apunta. Una ventaja de que México participe como país fundador, es que puede participar en estas modificaciones. "Es un acuerdo de vanguardia en temas ambientales, de propiedad intelectual, gobierno electrónico; los beneficios serán de mediano plazo y los inmediatos serán los de materia comercial", dijo Manuel Valencia, director de la carrera de Negocios Internacionales del Tec de Monterrey. El acuerdo establece que los 12 países intercambiarán información de manera digital y automatizada y emprenderán mecanismos de revisión para evitar la evasión fiscal y el contrabando. Los sectores sensibles podrán pedir salvaguardas por dos años, con opción de incrementarse a tres, "pero éste no deberá aprovecharse sólo para cerrarse a los mercados, sino fortalecer las condiciones de los sectores", dijo Arnulfo Gómez, de la Universidad Anáhuac. Enrique Zavala, vicepresidente de la ANIERM explicó que las condiciones sobre reglas de origen, se dan de la forma en que México trabaja con EU y Canadá en el TLCAN, pero se expande con los otros países participantes del TPP, por lo que se reforzarán las cadenas de suministro regionales. 6 autopartes en Contenido regional Cristales de seguridad, vidrio laminado, cuerpo del automóvil, acero estampado, facia y ejes de transmisión son los productos en los que se revisará el contenido regional de los automóviles entre los países del TPP. El Anexo 3-D destaca que estas piezas tienen que ser hechas con materiales de los países del TPP y de importarlos tienen que pasar por dos o más procesos de transformación antes de ser parte de un automóvil. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) dijo que esta medición es distinta a la del TLCAN, por lo que al revisar los componentes de un auto las piezas deben promediar 45 por ciento del total de la manufactura. "La regla es similar al 62 por ciento que se pide en el TLCAN. Los porcentajes son similares porque el método de medición es distinto, en el tratado de libre comercio se pide una revisión de contenido regional con rastreo y en el TPP es por contenido neto", explicó Eduardo Solís, de la AMIA en conferencia. El contenido regional en el TPP se medirá por la participación de materia prima en el producto y en el TLCAN es por rastreo de piezas hechas en cada país. La negociación del sector fue complicada después que EU y Japón habían acordado dejar el porcentaje en 30 por ciento; pero, México y Canadá se opusieron.